


Producto:	Términos de referencia de profesionales – Coordinador de Proyecto			
Fecha elaboración	14/07/2020	Fecha modificación		
Elaboró:	Asistente de Gestión Social y Ambiental			
Revisó y aprobó	Coordinador de Proyectos Sociales y Ambientales			
Versión:	1	Código:		

## TERMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL COORDINADOR DE PROYECTO


Asocaña entidad gremial sin ánimo de lucro fundada el 12 de febrero de 1959, tiene dentro de su alcance, promover el desarrollo sostenible dentro de las comunidades, se orienta a contribuir en la creación, mantenimiento, y/o mejoramiento de un sistema social, económico, político y cultural del país, el cual favorezca dinámicas de desarrollo orientadas hacia el bienestar de los territorios. Dentro de la construcción de dinámicas de fortalecimiento familiar y comunitario, se ha orientado a promover las capacidades individuales y colectivas de familias fomentando la construcción de entornos protectores para los niños, niñas y adolescente. los cuales contribuyan en la promoción de prácticas positivas de ciudadanía y participación, generando estrategias de aprendizaje que consolidan redes comunitarias y locales, con el fin de promover los vínculos de cuidado, la convivencia armónica y la vida sana en familia.

Desde el año 2011, Asocaña e ICBF llevaron el programa Familias con Bienestar a familias de carretilleros, donde se conoció que las mujeres adelantan procesos productivos agropecuarios para generar ingresos complementarios para sus familias. Debido a la baja capacidad y eficiencia productiva que tienen, se estableció la necesidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y sus ingresos, a través del fortalecimiento de capacidades. Asocaña aúna esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de la economía de las familias de carretilleros, mediante la validación, ajuste y transferencia de tecnología que contribuya al incremento de la capacidad productiva, la competitividad, la asociatividad con enfoque de derechos para la agricultura familiar; y de este modo contribuir de manera integral a la erradicación y prevención del trabajo infantil en las carretillas.


También se identificó una problemática ambiental vinculada a la labor en la carretilla, como lo son los incendios en caña de azúcar, actividad prohibida que se realiza al momento de la apropiación dolosa de la caña para trapiches ilegales en los municipios del norte del Cauca, Pradera y Florida del Valle del Cauca. Pese a que el territorio en mención solo representa el 20% del área total cultivada en caña de azúcar en los tres departamentos, Valle del Cauca, Cauca y Risaralda; los incendios registrados en la zona desde el 2011 constituyen el 53% del total de eventos presentados en toda la región azucarera.

En este contexto, para el año 2020 se suscribe un acuerdo con el PNUD para desarrollar la propuesta *Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de mujeres urbano-rurales relacionadas con el oficio de carretillero en el municipio de Corinto*, como parte del Proyecto ID 94749 Output 98842 “Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de chatarra metálica y quemas de biomasa”, coordinado a nivel nacional por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

<b>Objetivo</b>	Definir las herramientas que permitan llevar a cabo de forma efectiva, la selección de un profesional <b>Coordinador de Proyecto</b> para el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de un grupo de mujeres cabeza de familia, a partir del reconocimiento de la vocación productiva local en el Municipio de Corinto. Garantizar que el profesional cuente con el perfil, competencias y disponibilidad necesarios para desempeñarse adecuadamente, y con el potencial requerido para asumir los retos que se presenten en este proceso.
<b>Perfil:</b>	<p><b>Estudios:</b> Profesional en Ingeniería Agronómica y afines</p> <p><b>Formación:</b> Conocimientos sobre enfoques de Desarrollo Territorial, de capacidades y, sobre temas de seguridad alimentaria, sistemas productivos sostenibles y tradicionales. Planificación de proyectos, sistema de seguimiento y técnicas para realizar una adecuada gestión del conocimiento y de soportes documentales. Ideal, con estudios de posgrado en temáticas afines a las anteriormente descritas.</p> <p><b>Experiencia:</b> Cinco (5) años en proyectos sociales de fortalecimiento de capacidades, de seguridad y autosuficiencia alimentaria, producción sostenible, transferencia de tecnología que contribuya al incremento de la capacidad productiva, competitividad y la asociatividad.</p>

Producto:	Términos de referencia de profesionales – Coordinador de Proyecto			
Fecha elaboración	14/07/2020	Fecha modificación		
Elaboró:	Asistente de Gestión Social y Ambiental			
Revisó y aprobó	Coordinador de Proyectos Sociales y Ambientales			
Versión:	1	Código:		

<b>Competencias:</b>	<p>Liderazgo, habilidad para interactuar y relacionarse con las personas, detección de riesgos, recursividad para adaptarse a las condiciones de las comunidades y de las familias, creatividad, responsabilidad y habilidad para la implementación de acciones. Debe contar con herramientas conceptuales y metodológicas de atención integral, que faciliten la transferencia de conocimientos, teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad sociocultural y actitudinal de las familias y comunidades. Se requiere disposición y desarrollo de capacidades para vincular a su actuar, conocimientos y estrategias para la erradicación y prevención del trabajo infantil.</p> <p>Indispensable contar con habilidades para la escritura de texto y capacidad analítica que faciliten el seguimiento permanente y la elaboración de informes</p>
<b>Proceso de selección y contratación</b>	<p>Presentación de hoja de vida anexando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de presentación y aceptación de los términos de referencia</li> <li>• Certificados de Procuraduría, Contraloría y de Antecedentes judiciales no mayor a 30 días.</li> <li>• Fotocopia de la cédula de ciudadanía.</li> <li>• Certificados de estudios realizados</li> <li>• Fotocopia de la tarjeta profesional</li> <li>• Fotocopia de certificaciones laborales o constancias de trabajo que certifique el tiempo mínimo requerido en la experiencia.</li> </ul> <p>Dirigir la documentación a los correos <a href="mailto:mmarmolejo@asocana.org">mmarmolejo@asocana.org</a> y <a href="mailto:mcalderon@asocana.org">mcalderon@asocana.org</a> <b>hasta el 30 de julio de 2020 hasta las 12:30 del día</b></p> <p>No se aceptarán hojas de vida que entreguen los soportes incompletos. Si la documentación cumple con el perfil y condiciones establecidas se enviará un correo electrónico notificando que ha pasado a la segunda fase en la que se realiza una prueba escrita, que será enviada en el mismo correo de notificación. La información será enviada al electrónico registrado en la hoja de vida.</p> <p><u>Si el interesado no recibe notificación para la prueba escrita, quiere decir que hasta allí llegaría su participación en el proceso de selección. No se recibirán, ni se contestarán correos por parte de los interesados en la convocatoria que no hayan pasado a la segunda fase.</u></p> <p>La prueba escrita debe ser aprobada con una puntuación mínima de 3.4 sobre 5. Con la presentación y aprobación de la prueba escrita se procederá a convocar a las personas a entrevista para la selección definitiva del profesional. Los resultados de la entrevista serán discutidos en comité, en el que se elaborará acta de selección de profesionales para el proyecto, mencionando los candidatos presentados para cada cargo, la puntuación obtenida y la decisión final de contratación.</p> <p>Al día siguiente hábil a la realización del comité de selección, se notificará a los interesados los resultados obtenidos en el proceso de selección.</p>
<b>Actividades y productos a entregar</b>	<p>Desarrollar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la capacitación inicial y en las capacitaciones que se programan para el equipo de trabajo del proyecto.</li> <li>2. Convocar y dirigir las reuniones de equipo para el ajuste del plan de trabajo conforme con las obligaciones del acuerdo, así como de los instrumentos de recolección de información y evidencias del proyecto: encuesta de caracterización y base de datos, CAP, escala de agencia y otros necesarios para evidenciar los resultados del proyecto.</li> </ol>

Producto:	Términos de referencia de profesionales – Coordinador de Proyecto			
Fecha elaboración	14/07/2020	Fecha modificación		
Elaboró:	Asistente de Gestión Social y Ambiental			
Revisó y aprobó	Coordinador de Proyectos Sociales y Ambientales			
Versión:	1	Código:		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participar en las reuniones periódicas del comité coordinador del proyecto, integrado por Asocaña y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</li> <li>4. Participar en la Mesa Social de Articulación Interinstitucional o el órgano que haga sus veces, en el Municipio de Corinto.</li> <li>5. Diseñar y aplicar una estrategia de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los proyectos productivos, así como de la propuesta de fortalecimiento institucional</li> <li>6. Diseñar un sistema de seguimiento que contenga límite de entrega mensual de evidencias de las actividades realizadas por el equipo.</li> <li>7. Propuesta de socialización con organizaciones y comunidades, que contenga los aspectos claves y una síntesis de la metodología de trabajo</li> <li>8. Coordinar la Identificación y ubicación de las mujeres cabeza de familia participantes</li> <li>9. Coordinar el Mapeo de actores locales clave.</li> <li>10. Presentar informe de análisis de los resultados de instrumentos aplicados.</li> <li>11. Conjuntamente con el equipo de trabajo, presentar la propuesta de talleres de todos los componentes del proyecto.</li> <li>12. Acompañar la realización de los talleres y revisar las memorias resultantes.</li> <li>13. Preparar, convocar y realizar reuniones de seguimiento con los actores involucrados en el proyecto.</li> <li>14. Realizar control al presupuesto del proyecto conforme a las actividades y lineamientos del PNUD.</li> <li>15. Coordinar la identificación y estructuración de los proyectos productivos, así como la presentación de fichas técnicas de los proyectos productivos seleccionados.</li> <li>16. Conjuntamente el equipo de trabajo diseñar y realizar una gira de intercambio de experiencias</li> <li>17. Presentar informes periódicos acumulativos del avance del proceso que contengan: introducción, objetivos, enfoque de trabajo, metodología, avances sobre las actividades, dificultades, lecciones aprendidas, recomendaciones y bibliografía. Los informes deben tener anexo los soportes de las actividades realizadas y ser presentados en el formato de Asocaña.</li> <li>18. Realizar ajuste al plan de formación y fortalecimiento a partir de resultados de evaluaciones o del seguimiento realizado.</li> <li>19. Presentar informe final que contengan: introducción, objetivos, enfoque de trabajo, metodología, avances sobre las actividades, dificultades, lecciones aprendidas, recomendaciones y bibliografía; al cual se le anexan evidencias del cumplimiento de los productos (actas de reunión, fotografías, base de datos de actores locales, otros).</li> <li>20. Mantener permanente comunicación con la Dirección del Proyecto y desarrollar otras actividades que sean necesarias para el logro de los objetivos del Proyecto.</li> </ol>
<b>Tipo de contratación</b>	Contrato laboral a término fijo inferior a un año
<b>Valor del salario mensual</b>	\$ 2'900.000